



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 – 600 Ext. 19

ACTA No.-045-2014 DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EFECTUADA EL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTA No.-045-2014:- **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-** En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, a los diez y seis días del mes de septiembre de dos mil catorce, a las 09H00, previa Convocatoria No.-045-2014-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del cantón, quién preside, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores Concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva y Luis Yáñez; además, de los Funcionarios: Ab. Julio Rojas Correa, Asesor General, Ab. Franklin Alarcón, Procurador Síndico, el Director Administrativo y de Recursos Humanos CPA Roberto Alarcón. Actúa como Secretaria del Concejo Enc. La Sra. Liliana Sumba Avila.- Luego de constatado el quórum reglamentario, el Sr. Alcalde dispone que la Secretaria Encargada, proceda a dar lectura del Orden del Día establecido para esta sesión: **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta 0044/2014; **SEGUNDO PUNTO:** Informe de Comisiones; y, **TERCER PUNTO:** Asuntos Varios:- El Sr. Alcalde luego de expresar un saludo pone a consideración el Orden del Día, el mismo que es Aprobado, prosiguiéndose con el Orden del Día establecido.- **PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 044/2014.-** El Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo el acta 0044/2014 para que se proceda al análisis y aprobación.- De forma seguida la Concejala Sra. Eliana Medina, mociona suspender la aprobación de la presente acta hasta la próxima sesión por motivos de redacción. - Moción que es apoyada por el Concejala Sr. Joseph Bronw. - En consecuencia y luego de que el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo en pleno la moción realizada por la Concejala Sra. Eliana Medina, el Concejo por unanimidad **RESUELVE:** Suspender la aprobación del Acta #044/2014, de Sesión Ordinaria realizada el 9 de septiembre de 2014, por motivos de redacción.- **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE COMISIONES:** *Hace uso de la palabra el Concejala Sr. Joseph Bronw, e informa que el Arq. Antonio Villa esta semana entrego la información requerida por el Ministerio de Salud Pública, respecto al terreno destinado a la construcción del hospital, debiendo formalizarse el trámite correspondiente a la realización de la permuta, por lo que considera se le debe pedir al abogado proceda conforme sea necesario a fin de que no quede en nosotros el cumplimiento de los requisitos para el hospital. - Acotando lo manifestado el Ab. Franklin Alarcón indica que el trámite no se ha podido concretar por cuanto el fraccionamiento está aprobado pero falta legalizar, hable con el Ab. Vaca quién me informo que los certificados que se necesitan tienen un costo de \$7,00, y que no se puede exonerar a cada rato esta tasa que es necesario cancelar para obtener el certificado de gravamen, primero se debe hacer el trámite de inscripción del fraccionamiento para de ahí



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 – 600 Ext. 19

ACTA No.-045-2014: PAGINA DOS.- si proceder con la permuta y ante la consulta del Sr. Alcalde sobre el tiempo que conlleva este proceso el Ab. Franklin Alarcón, informa que una semana por cuanto el Notario y Registrador de la Propiedad no realizan este trámite de forma instantánea, por cuanto los trámites son tediosos, lo que es de la Sra. Mélida Vallejo ya se encuentra registrado.- Ante este criterio el Sr. Alcalde expresa que si es necesario hablar con el Notario y Registrador se lo debe hacer, pero ese trámite debe priorizarse a fin de cumplir con lo solicitado para el proceso del hospital.- * De forma seguida el Sr. Alcalde pone en consideración del Concejo el informe de la Comisión de Planificación y Proyectos, procediendo por secretaría a la lectura del mismo presentado con oficio No.-134-GADMC-D.P.P-2014, de fecha 11 de septiembre de 2014, en el cual ponen en consideración los trámites de fraccionamiento correspondientes a los Srs. Econ. Marcelo Vasquez Loza, como propietario de un lote de terreno ubicado en el sector San Jacinto vía a Naranjapata; Sra. Patricia Alexandra Loja Manyá, propiedad ubicada en el sector Bucay Chico; propiedad del Sr. Loza Silva Stalin Luís como propietario de un predio ubicado en la lotización Valle Alto manzana 11, lote No.-3; y, propiedad de la Sra. Milvia Maribel Guananga Vallejo, ubicada en el recinto San Vicente, para que estos trámites sean aprobados con el antecedente de que si en algún momento surgiere inconsistencias o inconvenientes de linderos con sus respectivos colindantes, la institución municipal se deslinda de cualquier responsabilidad, estas recaerán en los propietarios de los terrenos y los profesionales auspiciantes de los proyectos de fraccionamiento.- El Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo el informe de la Comisión de Planificación y Proyectos.- El Sr. Concejales Arquimides Silva, se permite aclarar que lo constante en el informe sobre si se presentará inconsistencias o inconvenientes de linderos, únicamente es por cuanto al ir hacer las inspecciones de los terrenos estos no cuentan con los hitos respectivos, y con la finalidad de no entorpecer estos trámites y poder atender a los usuarios se presentan los informes de esta manera a fin de que en lo posterior no existan inconvenientes, actualmente la mayoría ya está dejando los hitos.- El Sr. Alcalde manifiesta que hay cierto malestar con los usuarios quienes se han venido a quejar por este tema, a lo que les he manifestado claramente que el profesional que les realiza el levantamiento planimétrico tiene la obligación de poner los hitos porque para eso ellos están pagando y que nuestros técnicos solo van a inspeccionar que tanto linderos e hitos estén correctamente ubicados de acuerdo al plano o planimetría presentada.- El Dr. Julio Rojas, sugiere que los informes se realicen carpeta por carpeta por cuanto son todos diferentes.- El Concejo luego del análisis correspondiente por unanimidad **RESUELVE**: Acoger el informe No.-134-GADMC-D.P.P-2014, de fecha 11 de septiembre de 2014, presentado por la Comisión de Planificación y Proyectos con la firma de todos sus integrantes: Sr. Arquimides Silva, Presidente; Sr. Luís Yáñez y Sr. Josep Brown, Miembros de la Comisión, y **APROBAR** los tramites de fraccionamiento correspondientes a los Sres: 1.- Econ. Marcelo Vasquez Loza, propietario de un lote de terreno, ubicado en el sector San Jacinto vía a Naranjapata; 2.- Patricia Alexandra Loja Manyá, propietaria de un predio ubicado en el



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 – 600 Ext. 19

ACTA No.045-2014: PAGINA TRES- sector de Bucay Chico; 3.- Loza Silva Stalin Luis propietario de un predio ubicado en la Lotización Valle, manzana 11, lote No.-3; y, 4.- Propiedad de la Sra. Milvia Maribel Guananga Vallejo, ubicada en el recinto San Vicente, Con la observación de que si en algún momento surgiere inconsistencias o inconvenientes de linderos con sus respectivos colindantes, la institución Municipal, se deslinda de cualquier responsabilidad, estas recaerían en los propietarios de los terrenos y los profesionales auspiciantes de los proyectos de fraccionamiento. - * La Concejal Sra. Eliana Medina se permite informar que el pedido de camisetas que lo hizo con la compañera Magaly García fue a voluntad sin presionar, es más primero nos permitimos socializar como personas comunes más no como autoridad y luego de contar con la venia respectiva se hizo llegar el oficio, permitiéndose poner en conocimiento que ha recibido la colaboración del Sr. Zuñiga de la Gasolinera con 10 camisetas, de la Sra. Lilian Bonifaz con 30 camisetas, del Sr. Jaime Flores con 10 camisetas, del Sr. Luís Salazar con 12 camisetas, de la Sra. Yolanda Toapanta con 12 camisetas, de la Sra. Silvia Santacruz con 13 camisetas, de la Sra. Charito Argudo con 10 camisetas y la Sra. Lorena Abril nos colaboró con 100 helados el día del desfile, gracias a Dios la participación de las personas con capacidades especiales salió bonita y fue con el apoyo de la Dra. Del Ministerio quién está en conocimiento de las gestiones para la obtención del Centro de Rehabilitación para personas con discapacidades.- De forma seguida la Concejal Sra. Magaly García informa haber dialogado con el Sr. Ángel Lema quién comunico que la Directiva de la Asociación de Discapacitados ha sido cambiada y que ahora el Presidente era el Sr. José Muñoz, y que están dispuestos apoyar para que se ejecute el centro de rehabilitación dando un lote de terreno para que el municipio ayude en la construcción, porque la sede con que ellos cuentan está destinada para el proyecto textil.- El Sr. Alcalde expresa que no sería dable que el centro de rehabilitación este alado de un centro textil, hay otros terrenos que se pueden acondicionar para este proyecto, es mas en el mismo barrio La Dolorosa a hay un terreno que considero cumple con las condiciones adecuadas para el centro de rehabilitación, y expresa que ahora deben iniciar con la gestión para que se formen como organización, que se llamen a todas las personas que quieren formar parte y que se agrupen de forma jurídica, porque solo de esa forma se puede golpear puertas y solicitar al estado los recursos necesarios.- La Concejal Sra. Eliana Medina informa que la asociación de Discapacitados ya es jurídica, ellos están dispuestos a ingresar a los demás para formar un solo grupo.- Ante lo expuesto el Sr. Alcalde expresa que sería entonces necesario cambiar el sentido de la asociación para dirigir la atención a los pequeñitos por las discapacidades que ellos poseen, pues los adultos están más dedicados a trabajar, pues el centro que se quiere construir es específicamente para rehabilitación por eso considere se debe enfocar muy bien el proyecto.- La Concejal Magaly García expresa que todos serian socios y formarían una sola agrupación.- El Sr. Alcalde expresa que se debe ir trabajando paso a paso y lo primero es la estructura, posterior las personas del campo nos pueden facilitar los caballos para las terapias, y recalca



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 – 600 Ext. 19

ACTA No.-045-2014: PAGINA CUATRO.- en que el centro debe construirse en el barrio La Dolorosa por cuanto cuenta con la explanada del río Chimbo que sería un espacio adecuado para complementar estas terapias.- Ante lo manifestado el Concejal Sr. Joseph Brown sugiere que las Concejales visiten el hospital de Quero el cual está considerado como modelo para implementarse aquí, y este cuenta con un espacio amplio adecuado completamente para las terapias, y si es necesario complementarlo de faltar algo se lo haga, y evitar de pronto hacer doble inversión.- Acotando estas palabras el Sr. Alcalde indica que el hospital tiene todas las áreas y cuenta con un espacio exclusivo para niños con capacidades especiales, considero que deberíamos tomar en consideración la sugerencia del compañero Concejal Brown.- La Concejal Sra. Eliana Medina informa haber realizado una vista conjuntamente con la Ing. Garzón, al centro del cantón Penipe, pero la atención allí es pésima, por eso considero que podemos hacerlo mucho mejor aquí, estamos esperando que la Ing. Garzon Gabriela se reincorpore de las vacaciones para presentar el proyecto por cuanto se iniciaría ya desde enero.- El Concejal Sr. Brown recalca la necesidad de visitar el hospital de Quero para que verifiquen como funciona.- La Concejal Sra. Magaly García, indica que momentáneamente hasta que todo se ejecute se puede utilizar e implementar la sede de discapacitados para el centro de terapias y luego se lo devolvería una vez construido el exclusivo para este fin.- **TERCER PUNTO: ASUNTOS VARIOS.-** La Concejal Sra. Eliana Medina expresa la necesidad de actualizar las ordenanzas haciendo referencia a la Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el Bienio 2014-2014, manifiesta que en dicha ordenanza hay muchos errores que no se pueden admitir como por ejemplo habla de parroquias urbanas y rurales cuando aquí no existen parroquias, también se refieren al cuadro que consta en el art. 20 en el que hace referencia al 2011 cuando la ordenanza habla de 2014 - 2015, errores como estos y otros que se reflejan deben ser corregidos.- El Ab. Franklin Alarcón indica que con esa ordenanza cobran los impuestos, e informa que conjuntamente con la Ab. Brenda Torres y mi secretaria estamos haciendo una depuración de todas las ordenanzas para ir actualizando una a una.- Ante lo expuesto la Concejal Sra. Eliana Medina hace hincapié en la necesidad de analizar estas ordenanzas que a mi parecer están erradas, por cuanto no puede ser que el Sr. José Paredes pague 58,00 y a la vuelta el Sr. Marcial Silva pague 40,00 y el Sr. De la casa de alado pague menos, el pago debe ser equitativo de acuerdo al tipo de construcción.- El Ab. Julio Rojas, hace una aclaratoria en el sentido de que la Ab. Brenda Torres no es quién está haciendo la selección de las ordenanzas, yo le envié un oficio para que me presente todas las ordenanzas para ir analizándolas y actualizándolas de acuerdo a la realidad nuestra.- Ante lo expuesto el Sr. Alcalde manifiesta que ya se quedó anteriormente en que cada semana íbamos a ir tratando 3 ordenanzas y no se ha cumplido.- Ab. Franklin Alarcón indica que según conversaciones con la AB. Brenda Torres hay ordenanzas que no se encuentran, hay unas y otras no, si bien es cierto el compromiso fue hacer tres ordenanzas



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 – 600 Ext. 19

ACTA No.-045-2014: PAGINA CINCO.- por semana, pero considero que primero es necesario la depuración.- Ante lo expuesto el Sr. Alcalde expresa que no vamos a esperar que asome la última ordenanza para iniciar, el trabajo se debe ir haciendo a la par, e ir analizando y actualizando las que ya existen físicamente, necesitamos respuestas concretas.- El Ab. Franklin Alarcón informa haber ya presentado varias ordenanzas como la Registro de la Propiedad, Patronato Municipal, en lo referente al registro se ha mantenido reuniones con el DR. Vaca, Jefe de Personal, Director Financiero por cuanto este tema es complicado, estoy recopilando la información sobre las ventajas y desventajas, sobre si se mantiene como una dependencia del Municipio o como Empresa Pública, de igual manera he estado trabajando en el reglamento de caja Chica la de Obras Públicas con \$400,00 y la de Administración General con 80,00, estamos avanzando, estoy también haciendo la ordenanza del cementerio para que se incremente un artículo de concesión de uso gratuito no es una donación sino más bien concesión por tiempo limitado, se está trabajando con la ordenanza de venta de excedentes de tierra tema tratado con el MAGAD conjuntamente con el Concejal Sr. Silva se ha mantenido varias reuniones, tengo el borrador del Convenio ya revisado con el Arq. Villa y Ab. Vaca, así como también con respecto al tema de Valle Alto, según informe del Arq. Jaramillo no han cumplido con el porcentaje de áreas verdes, tienen entregado solo el 7% cuando debían haber cumplido con el 15%, hay una glosa por instalaciones eléctricas y según informe del Registro de la Propiedad que yo pedí constan registradas las áreas verdes y calles a favor del Municipio, plantea como solución que se haga una consulta a la Procuraduría.- Ante lo expuesto el SR. Alcalde manifiesta que la solución no es hacer una consulta a la procuraduría por cuanto ya he realizado consultas y ellos no dan ninguna solución o recomendación solo dan artículos que hay que leer y no dicen nada.- Ante lo cual el AB. Franklin Alarcón expresa que todo depende de lo que se pregunte y como es lógico la Contraloría o Procuraduría nunca se pronuncian sobre pagos, ellos no interfieren en toma de decisiones, la Procuraduría da criterios sobre la inteligencia jurídica y no se pierde nada haciendo una consulta.- El Ab. Julio Rojas expresa que en lo referente al tema Valle Alto se ha enlazado, el asunto es simple Valle Alto es una lotización y tienen autorización de esa época y como toda lotización se tiene que recibir, y hay que revisar que hayan cumplido con todo lo que en su tiempo debieron haberles pedido como requisito para su aprobación, en el tema de las ordenanzas con respecto al Registro de la Propiedad es mejor que se mantenga como dependencia de la Municipalidad, pensar en una empresa es ya tomar otra decisión.- La Concejal Sra. Medina sugiere que para la próxima sesión se analice la ordenanza de catastros, y poco a poco ir analizando todas, es un tema que urge por la actualización del plan de Ordenamiento Territorial.- Con respecto a l consulta de la Concejal Sra. Magaly García sobre el terreno para la escuela del Milenium del recinto Santa Rosa de Suncamal, el Ab. Franklin Alarcón pide que le expliquen de que se trata e indica además que el Municipio puede donar al Ministerio de Educación.- No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11H40, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión de Concejo,



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 – 600 Ext. 19

ACTA No.045-2014: PAGINA SEIS firmando a continuación Alcalde y Secretaria que
Certifica.....

Arquimides Silva
ALCALDE ENC.

Ab. Brenda Torres
SECRETARIA